



ACTA SESION ORDINARIA N° 48 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, a 15 de marzo del 2018 y siendo las 15:10 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 48ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente: Miguel Abuter León

Concejales presentes:

- Claudio Solar Jara
- Ramón Águila Espinoza
- Víctor Vivanco Quezada
- Diego Peña Gutiérrez
- Vicente Higuera Urrutia,
- Fabián Isla Vilche

Secretario Municipal y Ministro de fe: Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios.

Tabla de la sesión:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 1, Área Educación.
- 4.- Audiencia Directora DAEM
- 5.- Cuenta alcalde
- 6.- Cuenta Concejales.
- 7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 47.

Observaciones:

Concejal Vivanco: Señala que, cuando se refirió a la situación de la Srta. Pilar Bizama, el alcalde le respondió que, si la funcionaria quiere instaurar acciones legales, lo puede hacer, también dio a conocer las razones que se tuvo para cambiar de funciones que desempeñaba en el SOME, dijo que había sido por mal desempeño

Concejal Peña: Señala que en la sesión anterior, el hizo algunas intervenciones referidas a la Srta. Pilar Bizama, por lo que solicita al secretario que revise las grabaciones de esa sesión y consigne en el acta esas intervenciones, específicamente los argumentos del alcalde cuando este señaló, -entre otras razones- que la funcionaria fue cambiada de labores debido a los reclamos que había en su contra, -siendo solo una vez que se presentó un reclamo- también dijo que era una mala funcionaria, en todo ello se involucra gratuitamente a los concejales, además de no cumplir o saltarse algunos procesos administrativos.



El presidente señala que en el acta de la sesión anterior se habló de acoso laboral, este es un tema bastante delicado que plantearon los concejales, fue una acusación que la considera grave, le sugiere a los concejales que cuando planteen este tema lo hagan con nombre y apellido, además de la fecha y hora en que sucedieron los hechos, así se toma más en serio el requerimiento de los concejales, se dijo el nombre de Noemí Garrido y esa persona el alcalde dice no conocer, estas acusaciones carecen de seriedad.

Interviene el concejal Peña quien señala que si se habla de seriedad, habría que entender que, cuando se consulta por observaciones u objeciones al acta, estas deben estar referidas al acta de la sesión anterior y si esta tiene objeciones respecto su contenido, las aclaraciones que está haciendo el alcalde no corresponden por cuanto el alcalde está respondiendo a lo que en la sesión anterior dijeron los concejales, las aclaraciones deben hacerse en asuntos varios.

Tanto el concejal Peña como el concejal Vivanco solicitan la opinión aclaratoria del secretario, hecho que el presidente no lo permite.

El presidente solicita al secretario que continúe con el segundo punto de la tabla y que corresponde a la lectura de la correspondencia.

El concejal Peña dice que, antes de la correspondencia se debe solicitar la votación para aprobar el acta anterior, señala que se debe seguir un orden y los procedimientos que corresponden, el concejo funciona por acuerdos.

El presidente dice que se aprueba el acta con las observaciones ya anotadas, luego llama a votación.

Conclusión y Acuerdo:

ACUERDO N° 311/18.- El concejo municipal da por aprobada, con observaciones, el Acta de la sesión ordinaria N° 47 .

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 212 de fecha 14.03.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 48 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 203 de fecha 13.03.18, dirigido a la Sra. Patricia Conejeros, donde se le comunica audiencia al concejo.

Recibida

- Memorando N° 21 de fecha 13-03.18, del Director de Control, donde remite Informe Trimestral al concejo y que contiene Análisis de los Estados Financieros correspondientes al 4° trimestre 2018, incluye educación, salud y municipal..

El secretario hace entrega a cada concejal de un ejemplar de dicho informe.

- Ofic. N° 02 de fecha 15.03.18, del Director Seguridad Pública Municipal, al Jefe de Tenencia Antuco, donde pone en conocimiento lo relacionado con pesca indiscriminada en lago Laja.
- Modificación Presupuestaria N° 1, área educación. Monto global M\$ 368.104.-



- Informe N° 006 de fecha 15.03.18 del Jefe de Finanzas, relacionado con feriado legal de los funcionarios.
- Informe N° 007 de fecha 15.03.18, del Jefe de Finanzas, relacionado con control asistencia y calificaciones de funcionarios.
- Ofic.N° 22 de fecha 12.03.18, de la AMCORDI, donde comunica fecha reunión e invita a participar.
- Informe de fecha 07.03.18 de la DIDECO relacionado con daño a Furgón municipal.

Respecto a la invitación a la reunión de la AMCORDI para el día 29 de marzo en la ciudad de Huepil, el presidente consulta que concejales asistirían a esta reunión.

Los concejales Solar, Vivanco, Águila, Peña, Isla e Higueras, manifiestan su interés en asistir.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 312/18.- El concejo municipal autoriza la asistencia de los concejales Solar, Vivanco, Águila, Peña, Isla e Higueras, a una reunión de la AMCORDI la cual se efectuara en la ciudad de Huepil el día 29 de marzo. Los concejales tendrán derecho a anticipo de viatico.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, ÁREA EDUCACIÓN.

El presidente señala que la directora del DAEM, además de informar respecto la licitación del transporte escolar, también se referirá a la modificación presupuestaria que se está proponiendo al concejo por monto global de M\$ 346.104.-

IV.- AUDIENCIA DIRECTORA DAEM

Se hace presente en la sala la Sra. Yanet Panes quien expone respecto la modificación presupuestaria indicando que en ella se contempla, entre otros fondos, el saldo final de caja al 31 de diciembre y el aporte del Mineduc como anticipo de subvención y que será para cancelar la indemnización a profesora que se acoge a retiro. Enseguida se refiere al proceso de licitación del transporte escolar.

Respecto la modificación presupuestaria el concejal Peña indica que, de acuerdo al análisis del estado financiero informado del último trimestre, existe una observación que dice que al cierre del ejercicio 2017, se visualiza una diferencia entre la estimación de ingresos y gastos y que presupuestariamente se señala, son 2 millones y fracción respecto los gastos, ello genera una diferencia de 5,9 millones en gastos sin tener el respaldo presupuestario. Dada esta situación, el concejal consulta cómo se calculó la estimación de gastos y como se va a cubrir este déficit presupuestario.

L a Sra. Yanet dice que hubo facturas que no fueron calculadas y ello produce el déficit.

El presidente llama a votación la modificación presupuestaria N° 1 de educación.

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 313/18.- El concejo municipal da por aprobada por unanimidad, la modificación presupuestaria N° 1, área de educación, por un monto global de M\$ 346.104.-



Enseguida la Sra. Yanet expone respecto los procedimientos que fueron adoptados y que tienen relación con la contratación de los servicios de transporte escolar para el año 2018, también informa acerca de las fechas de las licitaciones efectuadas, los proveedores que se presentaron y las adjudicaciones de este servicio. La Sra. Yanet Panes hace entrega a cada concejal, de un Informe escrito relacionado con el transporte escolar.

El concejal Higuera propone que se dé la palabra a la Sra. María Beltrán, quien se encuentra presente en la sala, quien en su calidad de apoderada del Liceo, exponga acerca problema que le afecta.

El presidente dice que ello no está contemplado en el reglamento, se debe solicitar formalmente la audiencia al concejo, no obstante, la proposición del concejal Higuera la somete a votación.

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 314/18.- El concejo municipal autoriza la intervención de la Sra. María Beltrán quien se encuentra presente en la sala, a fin presentar reclamo y referirse al servicio del transporte escolar.

La Sra. María Beltrán expone acerca de problemas de malos tratos a alumnos por parte de Inspectores (as) funcionarias de la escuela básica y que hacen uso del transporte escolar, dice que son muchas las cosas malas y que están tapadas y que deben ser conocidas, además, han habido amenazas de inspectores hacia los apoderados.

Luego de esta exposición, el presidente le señala a la Sra. María Beltrán que será la Sra. Yanet Panes quien ha tomado conocimiento de estos hechos, hará las investigaciones del caso, tomara las medidas que corresponda y será ella quien dé respuesta escrita a su presentación.

El concejal Isla dice que el Sr. Juan Campos le manifestó que, refiriéndose al transporte escolar "... aquí está todo arreglado..."

El concejal Solar dice que es un buen servicio que se le entrega a los alumnos que utilizan el transporte escolar, por otra parte, no cree que aquí haya cosas tapadas o escondidas como dice la Sra. María Beltrán, que confía en lo que hace la Sra. Yanet y hace Don Cristian y no cree que estos funcionarios tengan "...chanchos envueltos..." que pone las manos al fuego por estos funcionarios, además, en la administración nuestra no ocurren estas cosas, siempre nos ha guiado la mejor intención, el concejal Solar dice que él invento el transporte escolar en esta comuna y después lo siguieron otras comuna como Santa Bárbara, ahora, cuando el departamento de educación contrata los furgones escolares, estos los pone a disposición de los directores o encargados de los colegios y ellos deben velar por el buen servicio que presten a los alumnos.

La Sra. Yanet dice que, respecto los reclamos, estos deben ser por razones concretas y deben hacerse llegar por escrito al departamento, se debe tener presente que el beneficio del transporte escolar es una beca que se les entrega a los alumnos y ella fue otorgada por el Sr. Claudio Solar y los concejales, por lo que los estudiantes no podrían perder este beneficio.

El concejal Peña dice que existen problemas en el liceo, ha recibido algunos reclamos de apoderados por el hecho de que algunos alumnos fueron cambiados de curso y eso llevo a malos



tratos de parte de la directora hacia los apoderados, ha habido portazos, no atiende a los apoderado, etc.

La Sra. Yanet dice que conversó esta situación con las personas involucradas y los problemas se dieron por superados.

V.- CUENTA DE ALCALDE

Antes de dar la cuenta, el presidente dice tener una propuesta al concejo, señala que para aprovechar mejor el día de trabajo, es más conveniente que las sesiones de concejo se realicen en las mañana, pueden ser a las 9.00 o 9.30 horas, por lo que propone modificar el horario de las sesiones fijándolo para esta hora.

Luego de un breve debate y efectuada la votación, el concejo resuelve lo siguiente

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 315/18.- El concejo Municipal resuelve modificar el horario de las sesiones ordinarias fijándose para las 9.00 horas del día jueves, dicho horario empieza a regir a contar de la próxima sesión, es decir, el día 5 de abril.

Enseguida, el presidente informa que el día 9 de marzo se celebró el Día Comunal de la Mujer, asistieron algunos concejales y fue una celebración exitosa, donde las mujeres fueron atendidas con un ágape, números artísticos y reconocimiento del alcalde hacia las mujeres emprendedoras, por otra parte, el día 13 de marzo se sostuvo una entrevista con don Fernando Vallejos, jefe de ENEL, se le solicitó mantener el caudal del salto Trubunleo, también se le hicieron otras peticiones y seguir trabajando con esta empresa privada. El día 14 de marzo se hizo una visita a la nueva gobernadora de la provincia de Bio Bio, fue un saludo protocolar a la Sra. María Teresa Browne. También se informa acerca de algunos trabajos relacionados con limpieza de caminos rurales, algunos roces bajo tendidos eléctricos para impedir cortes de energía y también se han tomado las providencias para afrontar un frente de mal tiempo que afectara la comuna el próximo fin de semana.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VII.- ASUNTOS VARIOS

Intervención concejal Vivanco:

El concejal informa que el día 9 de marzo asistió al acto de Conmemoración del Día de la Mujer, estuvo bueno, pero muy poca gente, le pidió a Marcos que llamara por la radio para que asistiera más gente, estuvo divertido, la gente le preguntó por los demás concejales que no asistieron; se debió incluir en el libreto las excusas de los concejales que se encontraban cumpliendo un cometido, como fue el caso de los concejales Isla, Águila y el concejal Solar, el concejal Vivanco reitera la necesidad de contar con un protocolo para estas ceremonias a fin de ser más ordenado y dar mayor solemnidad a todos los actos. También el concejal Vivanco dice que siempre los concejales fueron bien atendidos por el ex gobernador Sr. Luis Barcelo, por lo que propone enviar una nota de agradecimiento por la deferencia que tuvo hacia nuestra comuna.



El presidente acoge esta moción y somete a votación la proposición del concejal Vivanco.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 316/18.- El Concejo Municipal resuelve envía nota de agradecimientos al Sr. Luis Barcelo, ex gobernador de Bio Bio, por la labor desplegada hacia la comunidad durante sus 4 años de desempeño como gobernador provincial.

Intervención concejal Isla

El concejal dice que, hasta el día de hoy, los escombros siguen en las calles de Antuco y no han sido retirados.

El banden de calle La Peña se construyó y falta sacar los escombros.

En el pilón de la iglesia existe un escurrimiento agua que moja un piso de piedra laja haciéndola resbalosa y ello ya ha causado accidentes, se debe dar pronta solución a este problema..

Frente a la escuela de Mirihue se produce una laguna con las lluvias, el concejal solicita dar solución a este problema.

Que asistió, junto al concejal Águila, al campeonato Copa Pichachén en Argentina, el comportamiento de los jugadores fue ejemplar dentro y fuera de la cancha, se consiguió la copa para el equipo de Antuco.

Que, se necesita saber qué gestiones se han realizado y que permitan dar solución al problema de unos niños que necesitan jardín infantil y cuyas madres trabajan, este problema fue planteado también por el concejal Higuera.

El presidente dice que esta gestión fue encomendada a la directora de DIDECO.

Continúa el concejal Isla quien plantea que el Sr. Boccaletti se comprometió con todos los organismos que no sean públicos, dejar a lo menos una UD para su posterior conexión a la red de alcantarillado, se da el caso del Hogar de Anciano que no tiene esta UD siendo muy necesario que se hubiese contemplado dado que se trata de Hogar donde se atiende a varias personas, solo la iglesia tiene una UD, pero no se sabe si esta podrá ser utilizada por el hogar por las cotas de pendientes que se requieren para su funcionamiento. El Sr. Boccaletti nada ha hecho para solucionar este problema.

Por último, el concejal Isla dice que no sabe qué pasa con el Sr. Sarmientos que nunca quiere anotar los nombres de los concejales, al parecer y da la impresión que los concejales le producen alergia, dice que le envió un mensaje desde Argentina, pero nada público en la página municipal, también este señor no dijo nada de los concejales cuando se inauguró la sala de procesamiento, recordar que esta ha sido la única obra, sin recursos municipales, que se ha realizado durante esta administración, en cambio, cuando fue la celebración de día de la mujer, subió fotos y publico todo, se debe tener presente que los concejales son parte del municipio, siempre están participando en todo por lo que deben ser considerados.

El presidente dice que lo converso con el Sr. Sarmientos y cada vez que haya alguna actividad se harán las publicaciones y se nombrara a los concejales en los que estos participen.

Intervención concejal Higuera

El concejal dice que felicita a la sección de fútbol por el triunfo obtenido en Argentina, quedo bien representada la comuna.



El Sr. Pedro Vallejos está construyendo una casa en calle Colon y no le dejaron contemplada una UD, aun cuando existía una vivienda en esta propiedad.

En otro acápite, el concejal dice que felicita al administrador Sr. Pedro Parra por la preocupación que tuvo al dar solución al problema de los baños en el edificio de correos los cuales fueron reparados.

También el concejal dice que se necesita saber si existe un plazo para emitir un informe luego de efectuada la visita social, lo anterior referido a ayudas sociales, la gente no sabe cuánto deben esperar para que se le dé una respuesta respecto lo que solicitan, la gente tiene que esperar una respuesta después de 3 meses de haber sido visitados por el asistente social.

El presidente dice que el solicitó un listado de las visitas efectuadas y un informe que permita conocer si se han atendido y solucionado en forma oportuna algunos problemas de la gente, sin perjuicio de ello, se pretende mejorar los procedimientos de tal forma que se atienda con mayor diligencia los requerimientos de la gente y también se tenga la información respecto al tiempo de respuesta que se da a los usuarios. Se ha solicitado, tanto al administrador como la DIDECO que realice con la oportunidad que corresponde lo relacionado con las ayudas sociales, se espera ir mejorando cada vez más, estas gestiones.

Intervención concejal Solar

El concejal dice haber recibido una carta que le dirigió la Cooperativa Agua y Sol representándole que aún existen algunos inconvenientes especialmente en la planta de tratamiento.

El presidente dice que le dio las instrucciones al jefe de obras para que se preocupe de dar solución a este problema de la planta de tratamiento.

Por otra parte, el concejal Solar dice que también le preocupa lo relacionado al tiempo de respuesta de las ayudas sociales, podría tratarse de un medicamento y este no se recibiría cuando realmente se necesita, se debería otorgar este tipo de ayuda en forma oportuna. También el concejal solicita que el alcalde lo vea con la DIDECO y que tiene relación con la entrega de canasta familiar, dice que él es partidario que la municipalidad entregue estas ayudas sociales, sin embargo, habría que revisar el contenido de la canasta, pudiera ser que no se entreguen los productos de la mejor calidad, como por ejemplo, los fideos, el café u otros productos., las canastas debieran ser más flexibles y responder a cada necesidad de las familias. En otro ámbito, el concejal Solar dice que se debe reconocer en los concejales Águila e Isla, por su participación y apoyo en el evento deportivo copa Pichachén, fue un valioso aporte a esta actividad, lo hicieron muy bien, llegaron con la copa Pichachén por segunda vez, pero lamenta que no se haya generado el viatico con fondos municipales y que les correspondió percibir por este cometido de los concejales, ellos hicieron un gasto de su bolsillo sin ser una actividad personal.

Intervención concejal Peña

El concejal dice que necesita saber qué paso con el hallazgo de la muestra de sangre. Por otra parte, el concejal solicita las bases administrativas de la primera licitación del transporte escolar.

Respecto la muestra de sangre, el presidente dice que esta investigación la dejó en manos de la directora del CESFAM. En cuanto la solicitud de antecedente sobre licitación del transporte escolar, se resuelve lo siguiente.



Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 317/18.- El Concejo Municipal resuelve entregar al concejal Peña, las Bases de Licitación del Transporte Escolar año 2018.

Intervención concejal Águila

El concejal informa que se acercaron algunos apoderados del Liceo quienes le plantearon la necesidad de pintar un paso de cebra frente a este establecimiento, por otra parte, dice que ha visto a un trabajador de la plaza que corta el pasto con una maquina desbrozadora, herramienta no apropiada por el esfuerzo físico del trabajador, además, hace daño al pasto, debiera disponer de una maquina cortadora de pasto que es la herramienta adecuada para este tipo de trabajo. Tampoco se cuenta con motosierra para la poda o corte de árboles, el concejal solicita al alcalde que vea forma de agilizar la compra de estas herramientas. Por otra parte, el concejal consulta si se ha dispuesto la compra de algún suministro para el arreglo de los caminos rurales, antes de invierno se debe tener expedito estos caminos, tanto para los vehículos de transporte escolar, las ambulancia y otros a fin se pueda llegar a las viviendas sin tener dificultades. Respecto al campeonato internacional, dice que se vino muy feliz, el grupo fue muy responsable, fue una actividad muy exitosa, los resultados fueron muy buenos para la comuna, en otro asunto, el concejal dice que se va a llevar a efecto una reunión de deportes de la AMCORDI el día lunes 19 de marzo a las 10.00 horas en Los Ángeles, dice que no ha llegado la invitación formal, pero tiene interés en asistir.

Respecto esta reunión de deportes se resuelve lo siguiente.

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 318/18.- El Concejo Municipal resuelve autorizar la asistencia de los concejales Águila, Vivanco y Peña, a una reunión de deportes de la AMCORDI la cual se efectuara el día lunes 19 de marzo a las 10.00 horas en Los Ángeles.

El concejal Águila dice que la Srta. Sara Muñoz está reclamando por unas piedras que dejó la empresa FIGUZ en su propiedad ubicada en calle La Peña, habría que dar una respuesta en un tiempo prudente a esta persona. También el concejal Águila solicita al alcalde, un mayor resguardo policial para la comunidad, los últimos días están ocurriendo muchos robos en Antuco, la gente no denuncia por la ineficacia de los reclamos, solo se pierde tiempo denunciando. Por último, el concejal agradece por los trabajos de limpieza de los caminos rurales, específicamente los que se están haciendo en el sector de Pajal.

Intervención concejal Peña

Respecto la carta que envió la Cooperativa de agua potable, el concejal dice que en conversación con el Sr. Jerson Torres, este le manifestó que la empresa FIGUZ se hizo presente y estuvo revisando algunos puntos como en la calle La Peña y se están solucionando los problemas de obstrucción de ductos del alcantarillado, respecto al apoyo económico al deporte, ello debe hacerse en forma oportuna, la subvención a la Asociación no se otorgó antes de que el equipo fuera a participar a Argentina como debió haberse hecho, la propia Asociación tuvo que enfrentar los gastos.



El administrador explica que no se pudo otorgar la subvención a la Asociación dado que esta Institución tendría una rendición pendiente, además, no estaban ubicable ni el presidente ni el tesorero y no había a quien entregarle el cheque de subvención.

El presidente dice que agradece a los concejales Isla y Águila por el apoyo y colaboración prestada en el campeonato Pichachén, además, haber acompañado al equipo local y que ha regresado con la copa de este campeonato, también agradecer y felicitar a la Srta. Paola Molina, a los dirigentes como Gisela Contreras, Marcelo Sánchez, Patricio Ortiz, al conductor Ovidio Retamal y a todos quienes prestaron su apoyo y trabajo en este campeonato en Argentina.

El concejal Águila dice que se necesita una vitrina en el municipio donde se puedan exhibir las copas o trofeos que se obtienen en los eventos deportivos, todos los trofeos deben estar en el municipio para que las gentes las vea.

El concejal Solar dice que, en lo sucesivo se deben adoptar todas las medidas tendientes a anticipar a los concejales el viatico que les corresponde por estos cometidos que ellos cumplen. No corresponde que los concejales desembolsen de su peculio, los gastos que demanda un cometido donde se representa al propio municipio.

El concejal Peña entrega sus excusas por no poder asistir a la ceremonia de inauguración del año escolar realizado en la Escuela Olga Rios Pinochet, sin perjuicio de ello, dice que no recibió la invitación a esta ceremonia. El presidente y otros concejales dice que no recibieron esta invitación.

El concejal Isla dice que el recibió la invitación y asistió junto al concejal Águila.

Siendo las 18:10 horas se pone término a la Sesión.


LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE CONCEJAL
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE